

"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXII/OF/214/2016.

ASUNTO: El que se indica.

San Raymundo Jalpan, Oax., 18 de octubre del 2016.

1141-136LXIII

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
PRESENTE.**

El que suscribe, profesor Amando Demetrio Bohórquez Reyes, Diputado de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, me permito presentar **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ES PROCEDENTE QUE ÉSTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUAREZ PARA QUE REALIZE OPERATIVOS Y VIGILANCIA EN LOS PANTEONES PARA LAS FIESTA DIA DE MUERTOS QUE SE CELEBRA EN LA CUIDAD;** tomando en consideración la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La celebración de los Días de Muertos en Oaxaca es una ceremonia popular que invoca a los espíritus de los ancestros para invitarlos a "convivir" en el mundo terrenal, por lo que se procura agasajarlos en la forma más atenta. Su visita entre nosotros obedece a un permiso obtenido desde el más allá para que las ánimas de

los difuntos puedan visitar a sus parientes. Los muertos retornan a su hogar por que son atraídos por sus antiguas pertenencias o por el amor de sus deudos.

Es posible asegurar que ninguna población de México permanece indiferente a tan arraigada tradición que de alguna forma fortalece los vínculos familiares evocando la memoria de los seres queridos.

Existen vestigios de las representaciones de la muerte llevados al cabo por las diversas culturas que florecieron antes de la llegada de los españoles. Dichas culturas sostenían que con los vientos fríos del norte, llegaban los espíritus de sus muertos a visitarlos y para recibirlos organizaban fiestas en su honor.

Desde la evangelización de Oaxaca llevada al cabo por los Dominicos Fray Gonzalo Lucero y Fray Bernardino de Minaya, a la cabeza de un sinnúmero de misioneros civilizadores; se implementaron las fechas para celebrar a los Fieles Difuntos, tomándose como resultado del culto a los muertos que ya tenían los pueblos aborígenes y las preces de la Iglesia por los antepasados.

En la actualidad la celebración de Muertos se inicia a mediados del mes de octubre con la adquisición de los productos que habrán de colocarse como ofrenda en un altar. Desde muy temprano, los mercados se instalan y se visten de olores y colores característicos, entonces comienza la concurrencia de deudos.

Puede encontrarse entre los productos característicos de la temporada: el mole negro, los dulces oaxaqueños, entre los que no puede faltar la calabaza en conserva, las manzanitas de tejocote y el nicuatole, acompañados por el chocolate y el pan de muerto. Todo esto y las frutas de la estación son elementos que se utilizan para adornar los Altares de Muertos y para rodear las ofrendas que se colocan en honor a aquellos que han partido ya de este mundo.

El primero de noviembre es día de "llevar los muertos", la costumbre consiste en obsequiar a parientes y amistades de la familia una dotada muestra de las viandas que integran la ofrenda de muertos. La entrega se hace casa por casa. Este día se venera a los "angelitos", es decir a los parientes que murieron siendo niños. El día dos de noviembre se venera a los finados adultos.

Por todo lo anterior, "Los Días de Muertos" representan una mezcla de tradición, culto, fiesta, magia e historia en Oaxaca. Es un espectáculo magnífico el que se vive en los panteones; como el Panteón General adornado con más de 2 mil 400 veladoras, o qué decir del Concurso de Altares de Muertos, de los magníficos adornos de las tumbas, del ingenio y esmero de los familiares para agradar a los ya finados y de toda esta expresión de amor terrenal.

La Ciudad de Oaxaca se prepara para esta reunión con los difuntos, y en cada uno de los Panteones se tienen actividades que es posible compartir, vivir y experimentar por cada uno de nosotros.

Las tumbas de casi todos los panteones se decoran para la fecha con flores de cempasúchil y con comida. Mucha gente acostumbra pernoctar en las tumbas de sus familiares. Hay mariachis, tríos, música norteña, bandas, que tocan entre tumba y tumba. Nadie siente miedo en la celebración. Se supone que debe ser una bienvenida cálida, alegre, como la que recibiremos nosotros cuando también hallamos muerto. Todo mundo acude a los panteones; niños, adultos, ancianos quienes pasan la noche cantando y cenando a un lado de las tumbas. La vista es espectacular durante la oscuridad nocturna: el viento frío de noviembre soplando entre las tumbas, gente caminando por los corredores de los panteones, los olores de flores y tasajo asado, muchos bebiendo mezcal e invitando a beber a cualquiera que pase cerca, música en vivo a todo volumen, por supuesto, la que el occiso solía escuchar, sus favoritas, grupos de personas riendo en el cementerio, muchos contando alguna anécdota del familiar muerto.

A partir de las 5 ó 6 de la tarde, las personas que tiene familiares descansando en alguno de los cementerios de la población, arriban a ellos para la tradicional velada, llevando consigo flores, velas, calaveritas de barro y dulce, comida y mezcal o cerveza para soportar el frío y el sereno de la noche y la madrugada, ya que la velada termina a las 4 ó 5 de la mañana.

Cuentan los que saben que esta tradición se inició hace muchos años cuando las personas acudían en punto de las 11 de la noche, al cementerio, a rezar y a esperar que sus difuntos regresaran del más allá a las 3 de la mañana,

"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

acompañaban a sus almas hasta su casas, donde ya los esperaban los altares, colocados en un lugar especial del hogar y llenos de las cosas que el difunto disfrutaba en vida.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ES PROCEDENTE QUE ÉSTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUAREZ PARA QUE REALIZE OPERATIVOS Y VIGILANCIA EN LOS PANTEONES PARA LAS FIESTA DIA DE MUERTOS QUE SE CELEBRA EN LA CUIDAD.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



[Handwritten signature]
DIPUTADO AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES
DISTRITO VII
MAHUATLÁN DE MORENO OAX.